

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	25 de junio de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	12:55

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 40 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde de Quintero: Don Mauricio Carrasco Pardo
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Sargento José Hormazábal Alvarado
Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Charlie Vignes Cazorla
Gobernación Provincial de Valparaíso: Sres. Leonardo Olmos y Cristian Mardones
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sra. Nora Sandoval
Gendarmería de Chile: Sr. Carlos Peirano Pacheco
Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Javier Araya Benavente
Capitanía de Puerto Quintero: Capitán Mario Besoain Fuentes
Fuerza Aérea de Chile: Coronel Luis Crisóstomo Perelló
Juzgado de Policía Local: Carlos Hernández Aguayo
Servicio Nacional de Pesca: Sr. Pablo Rojas Olivari
Concejal del Concejo Municipal: Sres. Luis Gatica Polanco
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Servicios Nacional de Menores
3. Servicio Nacional de Turismo
4. Servicio Nacional de Aduana
5. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, sra. Regina Kaplan
6. Concejal del Concejo Municipal, sr. Alfonso Núñez

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Situación de contingencia y comercio ambulante.
 - a) Señor Alcalde informa que el comercio ambulante ha aumentado con la pandemia, ya que se han tomado las calles, debido a esto se realizó operativo con Carabineros, Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal fiscalizando a comerciantes e indicándoles que pueden realizar su comercio en Estadio Municipal ya que este lugar reúne las condiciones sanitarias correspondientes, no así donde se encontraban trabajando actualmente. Se realizó una reunión con los comerciantes y se llegó a un acuerdo de entregar ayuda mediante cajas de mercadería y un vale para gas. Además se les ofreció que trabajen en el estadio los días de feria, muchos de ellos aceptaron, y otros pocos comerciantes que no están conforme con lo propuesto están en este mismo momento protestando fuera de la Municipalidad.
 - b) Señor Alcalde pregunta a Subprefecto sobre colaboración de PDI en la contingencia, respecto a cuál sería la instrucción que tienen para la situación que se está viviendo a nivel país. Subprefecto Vignes señala que la instrucción sigue siendo la misma que han tenido siempre, que es la investigación de delitos, pero indica que han realizado varias cooperaciones, así mismo han prestado colaboración a Fuerza Aérea lo que no puede ser todos los días ya que el personal es muy reducido y reitera que se están realizando todos los días prevención en medida que se pueda.
Señor Alcalde pregunta respecto a lo que indica el Ministro del Interior, respecto a otras labores que están realizando por la pandemia, ya que el Ministro señala que está coordinado con PDI las labores preventivas. Subprefecto reitera que labores preventivas han realizado, indicando que estas no son informadas.
 - c) Coronel Crisóstomo señala labores que pueden y han realizado como Fuerzas Armadas en la comuna de Quintero durante la pandemia.
 - d) Señor Alcalde solicita apoyo en centro de Quintero con ambulantes a Coronel Crisóstomo y Subprefecto Vignes.
 - e) Representante de Carabineros de Chile, sargento José Hormazábal señala importancia de comunicación y coordinación, e indica que de acuerdo a reunión con Juez (S) de Juzgado de Policía Local respecto al comercio ambulante, es importante que al llegar las infracciones por comercio ambulante, opten por no realizar entrega de lo incautado, esto con el propósito de empobrecer la actividad. La otra alternativa es la política de copiamiento.

- f) Juez de Policía Local señor Carlos Hernández, señala estar informado respecto a lo señalado por sargento Hormazábal, por lo que indica estar dispuesto a ajustar procedimientos, como no devolver las especies y que la sanción sea menor a la de las especies incautadas. Señor Alcalde agradece apoyo.
- g) Director de Seguridad Pública Víctor Fernández Contreras señala que, la política de copamiento que indica sargento Hormazábal es la que ha dado mayores resultados. Informa que debido al aumento de ambulante en centro de Quintero es que se tuvo que coordinar un operativo (mencionado por señor Alcalde anteriormente) en conjunto con Carabineros, Inspección Municipal y Seguridad Ciudadana y, hoy ya no está el comercio ambulante. Además señala que hay un catastro de 65 personas que ejercen el comercio ambulante, y la gran mayoría aceptó trasladarse a Estadio Municipal a trabajar gratis los días martes, jueves, sábado y domingo. Además, se les entregará ayuda en mercadería y gas. El grupo que no está de acuerdo con esa medida son alrededor de 15 personas y se espera poder llegar a un acuerdo. Director propone seguir con las políticas de copamiento al menos por 1 semana más, para evitar que las personas se coloquen en los lugares más complejos y poder generar el distanciamiento necesario. Señala que protesta que se realiza en el momento fuera de la Municipalidad es de una cantidad de comerciantes menor. Respecto a coordinación con Juez de Policía Local señala que es imprescindible para que resulte este trabajo.
- h) Coronel Crisóstomo informa coordinación inmediata con Teniente Barriga de la Subcomisaria de Quintero para proceder con política de copamiento.
- i) Señor Alcalde indica que recibirá en su oficina a un representante de los protestantes. Concejales Luis Gatica señala que no debe ceder en peticiones de las personas que protestan por seguridad de todos, ya que los casos de COVID-19 han ido aumentando, y el centro de Quintero es un espacio abierto para el contagio. Además señala que si el aumento sigue avanzando la mejor opción es entrar en cuarentena. Señor Alcalde reitera que conversará con los comerciantes, pero que no hay posibilidad de que puedan instalarse en el centro de Quintero, es por esto que se reitera la necesidad de la colaboración de las entidades que están presentes.

2. Varios.

- a) Representante de COSOC, señora Nora Sandoval, agradece desempeño de Armada, señor Alcalde y Concejales. También indica que en reunión anterior señaló respecto a entrega de Certificado de Residencia a gente que no era de Quintero, por lo que es necesario fiscalizar a los comerciantes que no son de Quintero y averiguar cómo obtuvieron dicho certificado.
- b) Representante de Sernapesca, sr. Pablo Rojas informa que noche anterior tuvieron intento de robo en oficinas, por lo que agradece apoyo de Capitán de Puerto, Seguridad Ciudadana, e indica que no sufrieron daños y solicita rondas de Seguridad Ciudadana y Carabineros debido a fin de semana largo que se acerca. Señor Alcalde señala que coordinaran con Director de Seguridad Pública. Capitán de Puerto indica que también podría realizar rondas nocturnas.
- c) Capitán de Puerto señor Mario Besoain señala preocupación por fin de semana largo, ya que al igual que Fuerza Aérea cubren varias comunas, y la cantidad de funcionarios es menor, de igual forma se mantendrán rondas preventivas en bordes costeros, además de controles de segundas viviendas y controles en toque de queda.


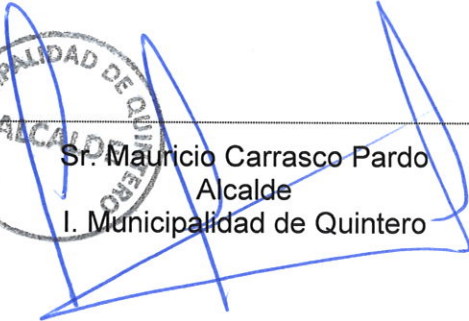
Acuerdos de la sesión:

1. Realizar políticas de copamiento por 1 semana más en centro de Quintero en conjunto con Armada, PDI, Carabineros y Seguridad Ciudadana.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sra. Alim Jara Alvarado
Secretaría Municipal (S)
Ministro de fe CCSP